

Junta Ordin.^a del 15 de Enero, 1834

S.

Vice Director

Ferrocarril

Casa de S. Catalina

Barriero (D. Manuel)

Uspies M. ord. sobre

Mateos de Montes.

Ponzoa

Sto. Domingo

Alis

Vice Suro.

Se dio principio al dicta por la lectura en
borrador de la ultima que hallandose confe-
me. fue aprobada, y se leyó el tit. 7.º de
los Estatutos.

Continuacion se dio cuenta de una
N. orden comunicada por el Ministerio
General del Fomento, acompañando un
ejemplar de las Ordenanzas Generales
de Montes que S. M. la Reyna Gobernadora
habia tenido á bien aprobar por
su Real decreto de veinte y dos del mes
anterior, y se acordó, quede sobre la
mesa hasta la junta proxima, por
si los señores socios quisieran instarse
de su contenido, y pasado se colocara
en el Archivo a los fines convenientes,
acusando el recibo al Excmo. Sr. Ministro.

Escuelas.

Del mismo modo se dio cuenta de
haberse recibido por conducto de la Ins-
peccion General de Instruccion publica,
el Reglamento de las Escuelas de prime-
ra educacion de niños y niñas que
este Real cuerpo havia formado y
remetido ala Superioridad; en el que
aparece la aprobacion N. y las pe-
queñas modificaciones echas en el por
la Inspeccion General y que constan

